

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Manuscrito Científico

Carrera de Contador Público

El ajuste por inflación

“El impacto del ajuste por inflación en empresas de Argentina”

“The impact of the adjustment for inflation in companies in Argentina”

Autor: Juan Ignacio Heinrich

Legajo: VCPB07355

DNI: 24.919.941

Director de TFG: Alfredo González Torres

Rivera, Buenos Aires, Argentina, 2022

Índice

Introducción	1
Antecedentes Relevantes	1
Elementos teóricos esenciales	2
Problema de investigación	13
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	15
Métodos	16
Diseño de la investigación	16
Participantes	16
Instrumentos	17
Análisis de datos	17
Resultados	19
Participación de las partidas monetarias y no monetarias	19
Valores del R.E.C.P.A.M. y cuentas no monetarias	20
Impactos del R.E.C.P.A.M. en los principales ratios	20
Discusión	24
Interpretación de los resultados	24
Limitaciones y fortalezas	30
Conclusiones y recomendaciones	31
Recomendaciones de futuras líneas de investigación	32

Agradecimientos

A mi esposa y a mi familia por su apoyo incondicional, confianza y paciencia en el transcurso de este camino, siendo los pilares fundamentales para alcanzar esta meta.

A todos mis amigos y futuros colegas que colaboraron de forma totalmente desinteresada.

Resumen

El presente manuscrito científico tiene por finalidad analizar el impacto del ajuste por inflación por medio de ratios de situación patrimonial y de resultado, a partir de los Estados Contables de tres empresas argentinas, para el año 2020, dos de ellas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y una con acceso a la información pública. Las empresas intervenidas resultaron ser, Molinos Río de la Plata S.A, Agrometal S.A. Industrial y la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera. La metodología que se utiliza es descriptiva, de enfoque mixto, no experimental transversal, cualitativa y con resultados cuantitativos sobre ratios que muestren el impacto del ajuste por inflación en la información contable. Los resultados obtenidos se expresan a través del reconocimiento de las cuentas no monetarias y su expresión, junto con la exposición de la cuenta de ajuste R.E.C.P.A.M. a partir de la cual se estimaron ratios específicos patrimoniales y de resultado. La discusión a partir de los resultados hallados evidencia que el ajuste por inflación a través del R.E.C.P.A.M. se entiende como un impacto positivo cuando arroja un valor mayor a cero incrementado el resultado del ejercicio mientras que reduce el valor de este cuando resulta negativo. El ajuste por inflación resulta ser una práctica necesaria para mantener la veracidad y comparabilidad de la información contable en las empresas analizadas, teniendo en cuenta que el impacto de este difiere en función del sector al que pertenece.

Palabras claves: ajuste por inflación, R.E.C.P.A.M., ratios, impacto, información

Abstract

The purpose of this scientific manuscript is to analyze the impact of the adjustment for inflation by means of equity situation and result ratios, based on the Financial Statements of three Argentine companies, for the year 2020, two of them listed on the Argentine Stock Exchange. Commerce of Buenos Aires and one with access to public information. The intervened companies turned out to be Molino's Río de la Plata S.A, Agrometal S.A. Industrial and Cooperative de Services and Public Services Ltda. de Rivera. The methodology used is descriptive, with a mixed approach, non-experimental cross-sectional, qualitative and with quantitative results on ratios that show the impact of the adjustment for inflation on the accounting information. The results obtained expressed through the recognition of non-monetary accounts and their expression, together with the exposure of the adjustment account R.E.C.P.A.M. from which specific equity and result ratios estimated. The discussion based on the results found shows that the adjustment for inflation through the R.E.C.P.A.M. It is understood as a positive impact when it yields a value greater than zero, increasing the result of the exercise, while it reduces the value of the exercise when it is negative. The adjustment for inflation turns out to be a necessary practice to maintain the veracity and comparability of the accounting information in the companies analyzed, considering that its impact differs depending on the sector to which it belongs.

Keywords: adjustment for inflation, R.E.C.P.A.M., ratios, impact, information

Introducción

En el presente Manuscrito Científico se aborda la temática del ajuste por inflación y su impacto en los Estados Contables de empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras empresas sobre las cuales se dispuso de información. El estudio se realiza desde la perspectiva de medir cuáles fueron los cambios en los principales rubros, como así también en indicadores de resultado, liquidez y solvencia que tienen empresas argentinas desde la aplicación del ajuste por inflación en sus Estados Contables.

Antecedentes Relevantes

El contexto en el que se lleva a cabo el estudio se encuentra signado por el análisis de diferentes referentes que abordan la temática. Un antecedente de relevancia y pertinencia en el estudio del impacto de la reanudación del ajuste por inflación en la información contable lo realiza Juárez (2020), quien menciona que la suspensión por 15 años de esta práctica generó un impacto tanto en la información como en el proceso de toma de decisiones de las empresas argentinas.

Juárez (2020) lleva a cabo el estudio desde la perspectiva contable de que la exposición de información para el público interno y externo implica presentar las unidades monetarias de manera homogénea. En Argentina, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda a lo largo de los años generó que la adopción de metodologías de homogeneización resulte constantemente un desafío y una necesidad que debe ser establecida como una regla de juego clara y precisa para las empresas. El objetivo de la autora consistió en determinar la variación en cuanto a montos de los principales rubros, mostrando diferencias en indicadores y márgenes con la aplicación del ajuste y sin él.

Las conclusiones alcanzadas por Juárez (2020) mostraron que la principal ventaja de la aplicación del ajuste por inflación es la veracidad, utilidad y certeza que se genera en la información contable para la toma de decisiones. A la vez de que las consecuencias más destacadas de su estudio sobre 4 empresas componentes del índice Merval al 31 de enero de 2020 y pertenecientes al sector energético: Central Puerto S.A., Empresa Distribuidora y Comercializadora del Norte S.A., Pampa Energía y Transener S.A. A partir de las cuales se observó un incremento de los costos por una variación negativa en los resultados operativos. Esta situación se planteó en especial sobre el margen EBITDA en relación con las ventas que presentó una reducción en su valor en términos reales en comparación con valores nominales. El estudio realizado también permitió alcanzar la

conclusión de que su aplicación muestra cómo, durante períodos de alta inflación los activos monetarios netos no son recomendables debido a la pérdida del poder adquisitivo. Esta situación generaría un impacto en el Patrimonio Neto y en el Capital Social de las organizaciones, que se ven reflejados en los resultados acumulados de las empresas.

Angelaccio (2019) realiza un análisis similar partiendo del supuesto de que existe un consenso en la comunidad científica económica de que los profesionales de Ciencias Económicas deben abordar el cálculo del ajuste por inflación como una herramienta indispensable para reflejar información útil en los Estados Contables. A través de una metodología de análisis documental la autora analizó que el ajuste por inflación resultaba una necesidad de ser reanudado en los últimos años de la economía argentina en contexto que exige la RT 17 y RT 41. Así, en base a la cualidad inalienable de la información contable que menciona la RT 16 sobre la representatividad y confiabilidad de esta, el ajuste por inflación es una práctica que debe no sólo aplicarse por los profesionales de Ciencias Económicas, sino también ser exigido por parte de los organismos que lo regulan y controlan.

En cuanto a las conclusiones obtenidas por Angelaccio (2019) se observa que el impacto en la información se debe analizar no sólo en términos de rubros y ratios, sino también en cómo se expresa la información contable desde el Informe de Auditoría y de Sindicatura que se presentan.

A partir de los antecedentes analizados y considerados de mayor importancia dentro de la temática abordada es necesario mencionar que, la pertinencia en el análisis del ajuste por inflación es entendida como central en el ejercicio profesional, desde la ética que se debe llevar a cabo en la misma, como así también en la generación de información confiable, representativa, útil y veraz.

Elementos teóricos esenciales

El análisis de los elementos teóricos esenciales que conforman el cuerpo teórico y de desarrollo de la temática de ajuste por inflación en los estados financieros, intenta abordar en primera instancia la definición de inflación, la medición de esta y utilización como herramienta en los Estados Contables. A su vez, se realizará un estudio temporal sobre el avance de esta herramienta en las normas contables de Argentina, destacando ventajas y desventajas, como así también teniendo en cuenta los resultados alcanzados y la situación actual en contexto de pandemia.

En primer lugar, es necesario definir qué se entiende por inflación a los fines de identificar el problema. Según Calderón (2015);

“La inflación es definida como el incremento continuo y generalizado de precios de bienes y servicios existentes en una economía” (p. 4).

Una característica sobresaliente a partir de la anterior definición es que la inflación se entiende como un fenómeno que implica la persistencia de aumentos en el precio de los bienes y servicios, es decir que no es un aumento de única vez, sino que se mantiene en el tiempo. En Argentina, especialmente la inflación ha sido objeto de estudio debido a la persistencia de este fenómeno en el país. En sí mismo es un fenómeno que altera las cuatro funciones del dinero y deteriora el poder adquisitivo del mismo. Las funciones del dinero posteriormente se traducen en una distorsión en otros conceptos. La inflación perjudica a la formación de capital, es decir la inversión, ya que al cambiar los precios de los bienes y servicios constantemente se genera una incertidumbre que no permite evaluar correctamente la rentabilidad de los proyectos de inversión, con lo cual estos son postergados hasta los periodos de estabilidad.

En términos de esa definición según, Chiquiar e Ibarra (2020), la inflación es un problema que deteriora el poder adquisitivo tanto de la moneda local como de las familias al momento de cubrir sus necesidades, esta falta de poder de compra incrementa la desigualdad de los ingresos, debido a que los sectores asalariados se ven inmersos y no pueden escapar de este flagelo, afectando negativamente las necesidades básicas. Se ven damnificados todos los indicadores de precios relativos y eso genera una engorrosa forma de realizar un plan de estabilidad a corto o a largo plazo.

La inflación provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico debido a que es un fenómeno impredecible, respecto a la cuantía del incremento de los valores para una economía, produciendo cambios en la rentabilidad, reflejado a través de los distintos ratios financieros (Chiquiar e Ibarra, 2020).

Esta afección que genera modificaciones en los valores reales no se encuentra exenta de que ocurran en los Estados Contables. Werbin y Robles (2021) mencionan que, con respecto a los mismos, la mayoría de las empresas entre los años 2003 y 2018 no realizaban el ajuste por inflación en sus principales rubros, a partir de la emisión del decreto del Poder Ejecutivo Nacional 664/2003 que suspendió el ajuste de la información contable por efectos de la inflación, es decir lo expresaban a valores de moneda corriente, ignorando los cambios en su poder adquisitivo, por ende no reflejaban la realidad, generando una distorsión muy significativa de los mismos, repercutiendo, por ejemplo,

en la comparabilidad (no pueden efectuarse comparaciones válidas), confiabilidad e integridad (RT 16). A partir del año 2019, y en forma obligatoria, las empresas expresan las cifras en moneda homogénea.

Calderón (2015) menciona que los cambios que se observaron en materia de los Estados Contables surgieron por la necesidad de que la información que emerge de los mismos deba ser expresada con cifras reales para que los distintos usuarios puedan tomar sus propias decisiones y no se vean afectados sus propios patrimonios. El autor cita algunos ejemplos de usuarios que demandan dicha información:

- a) Los inversores actuales y potenciales, los mismos exigen información actualizada y verificada por los organismos de control para adquirir o vender acciones, valores, títulos, bonos o participaciones.
- b) Los empleados, interesados en saber si los convenios salariales y los aportes correspondientes pueden ser abonados por sus empleadores, caso contrario los empleados verían sus ingresos insuficientes para el consumo de bienes y servicios además de verse o encontrarse afectada su jubilación y su sistema de salud.
- c) Los acreedores actuales y los potenciales, evaluando que las cuentas corrientes existentes y las nuevas tengan un plazo razonable de pago.
- d) Los clientes actuales y potenciales, evitando que la entrega de mercadería sea discontinuada, es decir que sea entregada en tiempo y forma.
- e) El estado, como organismo de recaudación, para captar las obligaciones en materia impositiva.

Subelet y Subelet (2019) mencionan que la exposición de los estados financieros con ajustes por inflación se encuentra enmarcada dentro de la necesidad de que se adhiera, para los usuarios antes mencionados, un marco de presentación razonable. El marco de razonabilidad implica que sea necesario cumplimentar un estadio complementario, el cual se entiende como un marco de información contable por medio del cual se deben alcanzar requerimientos de transparencia y representatividad.

En la búsqueda de la representatividad y la transparencia a lo largo de la historia de Argentina han ocurrido sucesos inflacionarios que afectaron la misma. Según Cavallo y Bertolotto (2016) la inflación comenzó a ser un problema en la agenda de los hacedores públicos previo a la década de los 70 cuando la misma sufría un valor elevado y persistente producto de las devaluaciones. Sin embargo, en el año 1975 con el proceso del Rodrigazo este flagelo se comenzó a volver un espiral cada vez más peligroso y persistente en la economía del país. Si bien a lo largo de los distintos fenómenos se

plantearon diversas políticas que paliaron en mayor o menor medida la situación, existen algunos momentos que merecen ser destacados por su importancia no sólo histórica sino también económica e informativa.

El proceso inflacionario vivido durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1988 y 1989) fue uno de los momentos más vertiginosos del espiral de precios ya que se generaban aumentos diarios y que a nivel anual superaban ampliamente el 100% de variación nominal de los precios y un acumulado del 398,1% (Infobae, 2018).

Si bien no es la intención de la presente investigación realizar un recorrido histórico de los procesos inflacionarios si se analizará desde la perspectiva de Giordano (2018) cuáles fueron los diferentes procesos que llevaron a la aplicación del ajuste por inflación. La suspensión del proceso en el año 2003, durante la presidencia del Dr. Néstor Kirchner (2003-2007) se contextualizó en un proceso de bajos niveles de inflación. En este contexto, el gobierno debió lidiar con una inflación que, en términos comparativos con períodos previos, podría considerarse magra según Infobae (2018) dado que alcanzó un valor anual promedio del 11,6%. En el período siguiente, durante el primer gobierno de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) la inflación fue del 25,2% promedio anual. En este período podría afirmarse, según Giordano (2018) que la inflación resultó ser elevada lo que provocó, en el año 2015, un veto del FMI por la escasez de información de datos oficiales que mostraran veracidad de la situación vivida. El último período ocurrió durante la presidencia del Ing. Mauricio Macri (2015-2019) con una inflación del 33,7% promedio anual. La suspensión entre 2003 y 2018 implicó la no actualización por un 11,6% y 25,2% de los gobiernos kirchneristas, más un 33,7% del gobierno de Macri. Giordano (2018) menciona que este período mostró cambios en el registro de la información que en el año 2018 mostró síntomas de elevados niveles de inflación y devaluación de la moneda.

Entre los años 2003 y 2018 la no obligatoriedad de aplicar el ajuste por inflación en los Estados Contables de las empresas argentinas generó que las mismas no necesariamente llevaran a cabo esta actualización, situación que se vio modificada a partir del año 2018 que tuvieron que comenzar a aplicar el ajuste antes mencionado. La importancia de aplicar el ajuste por inflación se encuentra en la posibilidad de que los Estados Contables reflejen la realidad de sus Activos y Pasivos, aportando información fehaciente, verídica y confiable (Fushimi, 2013).

En cuanto a la historia de la aplicación del ajuste por inflación, es necesario tener en cuenta el avance que tuvo en el desarrollo de las Normas Contables tanto a nivel

nacional como internacional. Este avance se encuadra dentro de tres Resoluciones Técnicas fundamentales, la RT 6, 17 y 41 las cuales dan un contexto específico y general de la herramienta. A su vez en el ámbito internacional es necesario mencionar el avance que generó la aplicación de la NIC 29 en contexto inflacionario. Este instrumento contextualiza a Argentina, como una economía hiperinflacionaria para los periodos concluidos luego del 1° de julio de 2018. La NIC 29 en su párrafo 4 fundamenta en su contenido que los entes expresen en la moneda funcional, en Argentina el peso argentino, actualizado de acuerdo con el poder adquisitivo a la conclusión del periodo informado, aplicándola como si la economía hubiese sido la misma en procesos hiperinflacionarios. Todos los movimientos en el año 2018, los saldos no monetarios al finalizar el ejercicio, los valores comparativos y los estados financieros tienen que actualizarse para evidenciar un índice de precios corrientes a fecha de balance.

En cuanto a la RT 6 (2018) versa sobre la aplicación de la expresión en moneda homogénea, es decir en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, de los Estados Contables. Algunos de los objetivos de la aplicación que la misma expresa son los referidos a la información económica y financiera de los Estados Contables en cuanto a la significación sobre la coyuntura de distintos entes.

La información en ciclos de elevada inflación, que no presenten ajustes sobre los distintos rubros que componen los Estados Contables, es absolutamente distorsionada. La misma es empleada para la toma de decisiones relevantes como pueden ser las distribuciones de distintos dividendos o los análisis económicos-financieros que los diversos usuarios demanden. La utilidad de la información genera que sobre la misma resulte imprescindible realizar el ajuste para volverla comprensible, relevante y veraz (RT 6, 2018).

La expresión de los Estados Contables en moneda constante, reconocida por la Ley 22.903, es de carácter obligatorio para las distintas sociedades comprendidas en la Ley 19.500 de Sociedades Comerciales (RT 6, 2018).

En la RT 6 se planteó un período de transición a partir de su vigencia para la adecuación por parte de los profesionales de Ciencias Económicas a los cambios planteados debido al ajuste por inflación. A su vez, también en dicho período se debía, como responsabilidad por parte del profesional realizar un dictamen respecto de la distorsión generada en los Estados de Resultado de las diferentes compañías producto del cambio previo y post ajuste por inflación. La regla general para la exposición de la

información consistía en reexpresar aquellas partidas que no se encontraran calculadas en moneda de fecha anterior al cierre (RT 6, 2018).

En dicha Resolución Técnica se llevó a cabo la explicación del método para realizar el ajuste por inflación. El método implicaba una puesta en marcha de una secuencia lógica de pasos, (RT 6, 2018);

- Determinación del activo y el pasivo en moneda homogénea al inicio del periodo.
- Determinación del patrimonio neto al inicio del período en moneda homogénea, teniendo en cuenta la diferencia entre el activo y el pasivo obtenido con anterioridad al inicio del período.
- Determinación en moneda de cierre de los puntos anteriores.
- Determinación en moneda de cierre del resultado final del ejercicio.
- Determinación del resultado por exposición a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda por separado del resultado final del ejercicio.

El proceso de reexpresión se lleva a cabo, según la RT 6 (2018) por medio del índice de precios internos al por mayor (IPIM) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Sin embargo, en observancia de la Resolución JG N° 539/2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), cambia el indicador a emplear combinando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional a nivel minorista, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por la FACPCE a nivel mayorista, según lo plantea la Resolución JG N° 517/2016, habiéndolo calculado según el siguiente procedimiento:

- a) Desde enero de 1993 hasta octubre de 2015: se incorporó el índice IPIM del INDEC considerando el indicador con el IPC.
- b) Desde noviembre 2015 hasta diciembre 2016: se incorporó el IPIM calculado por FACPCE de acuerdo con la Resolución JG N° 517/2016 (diciembre 2016).
- c) Desde enero 2017 a la fecha, se utiliza el IPC Nacional publicado por el INDEC.

Los índices de precios al consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), miden período a período la modificación de los precios de bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los diferentes hogares cuyos habitantes, divididos en distintas regiones: región GBA, Región Pampeana, Región Noroeste, Región Noreste, Región Cuyo y Región Patagónica, se encuentran en una

zona seleccionada comparada con los precios actuales en el año base (periodo anterior) (INDEC, 2018).

La utilización de estos índices según la RT 6 (2018) se emplean para la generación de coeficientes de actualización. Estos coeficientes, se aplican a diferentes partidas que resultan de la división entre el valor del índice en la fecha de cierre del ejercicio contable por el valor del índice de origen de la partida. Este procedimiento se lleva a cabo por medio de resultados financieros y por tenencia, lo que incluye la exposición de lo que se modificó el poder de compra de la moneda. En este caso el estado de resultados reexpresados en moneda de cierre, determina el resultado final del período.

En este contexto la misma Resolución Técnica muestra que también es necesario realizar una actualización de todos los componentes del patrimonio neto dado que el resultado del ejercicio o período en moneda homogénea será la diferencia entre las cifras expresadas en moneda de cierre del patrimonio neto al inicio y al final, que no se originen en transacciones con los propietarios.

Siguiendo los lineamientos de la RT 17 y por lo anteriormente dicho, indica que debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación resultante de la sección 3.1 de la RT 17, expresa que en un contexto de inflación los Estados Contables, vinculados con las características del escenario económico de un país, sean expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden (Rodríguez de Ramírez, 2015).

En tanto a la RT 41 que contiene aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos, en la sección 2.6 habla de la expresión de los Estados Contables en un contexto inflacionario, ajustar los mismos y expresarlos en moneda de poder adquisitivo a la fecha a la cual corresponden, lo cual cumple la exigencia legal de confeccionarlos en moneda de valor constante, coincidiendo con la sección 3.1 de la RT 17 (Rodríguez de Ramírez, 2015).

Por último, en cuanto al mes de abril del año 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, instauró la NIC 29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) con alcance a los Estados Financieros incluyendo a los financieros consolidados de un ente. En países donde sus economías son hiperinflacionarias, el producto y el impacto que genera en sus Estados Contables suelen ser negativos si expresan las cifras en moneda específica de curso legal de los mismos. Sucede que la moneda va disminuyendo su poder de compra mes a mes llegando a valores negativos muy significativos para un período contable (Rodríguez de Ramírez, 2015).

Fowler Newton (1976) enumera varias de las consecuencias que trae la inflación a la contabilidad de las empresas, a saber:

- a) El mantenimiento de efectivo y cuentas a cobrar en moneda nacional producen pérdidas que la contabilidad tradicional no registra.
- b) Al comparar ingresos obtenidos en un momento dado con costos erogados en períodos anteriores en que el poder adquisitivo de moneda era mayor, provoca la contabilización de ganancias ficticias y puede llevar a decisiones equivocadas al distribuir dividendos.
- c) Se contabilizan como intereses importes que en realidad tienden a compensar los efectos de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, los que no son computados.
- d) Se computan como ventas importes destinados a cubrir al acreedor de los perjuicios de la inflación. Los resultados de las ventas son imputados íntegramente al ejercicio en que se produce la transferencia de propiedad del bien o la prestación del servicio de que se trate, en tanto que el sobreprecio por inflación tiende a cubrir los efectos de la pérdida del valor monetario, debido al período que comienza en el momento de la venta y finaliza en el de la fecha presunta de cobro del correspondiente crédito.
- e) Se debe determinar qué rubros del estado de resultados deben absorber los pasivos resultantes de reajustes por inflación.
- f) Cuando existen controles directos de precio, éstos pueden provocar pérdidas por no poder incrementarse los precios en la medida necesaria para recuperar los costos invertidos de acuerdo con el poder adquisitivo actual de la moneda.
- g) Las cifras de los rubros no monetarios resultan de sumatorias de importes expresados en moneda de poder adquisitivo variable, con lo que pierden significación, ya que puede haber adquisiciones en distintos momentos.
- h) Al existir magnitudes heterogéneas entre las cifras de los estados, se dificulta la posibilidad de efectuar comparaciones entre ellas (pp.13-15).

En base a las consecuencias mencionadas anteriormente es necesario tener en cuenta que según Nacusse Navarro (2013) existen diversas ventajas de llevar a cabo el ajuste por inflación entre las que se destacan:

- Aproximación a la realidad.
- Fiabilidad de la información expuesta.

- Comparabilidad; debido a que la inflación deteriora la información, la herramienta de ajuste le devuelve criterios positivos de cómo llevar a cabo el proceso de toma de decisiones financieras.
- Integridad.
- Eliminación de las distorsiones en los saldos de las cuentas gracias a que se acumulan partidas homogéneas, como es el caso de las cuentas de ventas y depreciación.
- Disminuye la distorsión en las comparaciones debido a que el período de tiempo puede ser distinto, pero comparte una variable en común, el poder adquisitivo de la moneda constante, por lo que la comparación se hace posible.
- Evita la descapitalización de la empresa en la distribución de resultados que permite observar con objetividad la inconsistencia de valores no homogéneos y se reconocen los excedentes verdaderos.

En relación con este último punto es que Fushimi (2013) menciona que una de las ventajas adicionales que se hace visible con el ajuste es la aparición de la cuenta ajuste de capital que se genera con la restauración del ajuste por inflación. La importancia de esta cuenta se encuentra según el autor en que durante procesos inflacionarios los activos no monetarios se revalúan y los activos monetarios, como los pasivos no ajustables se deprecian, hechos que deben ser posibles de observar si se ganó o no respecto de la exposición de la empresa a la inflación. La cuenta ajuste de capital permite en este sentido tener conocimiento sobre los cambios en el rubro capital social, reservas y resultados. En la cuenta de capital social se encuentra una ventaja latente en el uso del ajuste por inflación, dado que permite reconocer si el mismo es suficiente mediante la obtención del resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Si bien esta ventaja es necesaria por la comparabilidad de la información contable el autor destaca que permite establecer políticas de financiamiento.

La ventaja del ajuste por inflación en el capital social permite, según Fushimi (2013), observar que la inversión más adecuada para un ente expuesto a altos niveles de inflación es minimizar la cantidad de capital social posible y alcanzar la financiación con proveedores. Esta posibilidad permitirá que, si bien pueden existir intereses por las compras a plazo, los mismos pueden ser cubiertos por la empresa. En este sentido la empresa debe mantener el stock de productos lo más alto posible, pero con un elevado nivel de rotación para evitar que la inflación genere una pérdida en el poder de compra

que surja del producto vendido. En este sentido si la organización no cobra intereses a sus clientes debe tomar como política interna maximizar la cantidad de ventas a contado para rápidamente colocar dicho dinero en actividades productivas que generen rendimientos al menos iguales de la variación de los precios.

Otra ventaja que permite el ajuste por inflación es el reconocimiento de la generación de ganancias ocultas. Fushimi (2013) concentra esta ganancia en el entendimiento de lo que sucede con la depreciación de los bienes de uso los cuales deben ser valuados a valor de adquisición según lo establece la R.T 17. El hecho de ajustar por inflación permitiría reflejar el valor real para evitar las reservas ocultas, que pueden no afectar a los acreedores, pero no generan transparencia en la información contable.

En una visión actual sobre el ajuste por inflación en pandemia es necesario tener en cuenta que Cavallo y Powell (2021) quienes realizan un estudio sobre la situación vivida. En primer lugar, los autores mencionan que una de las ventajas que se relaciona con el ajuste por inflación son las políticas de estabilización. Los diferentes hacedores de políticas públicas debieron, durante el transcurso de la pandemia, analizar diferentes acciones para paliar la crisis y una de ellas resultó ser la estabilización monetaria. Si bien los autores destacan que en las economías de América Latina la principal política de contención social resultó ser monetaria, debido a que la emisión permitió otorgar planes sociales para evitar la caída del consumo, en un enfoque monetario se realizó una aceleración de la inflación.

Los bancos centrales expandieron sus balances para proporcionar liquidez, sobre todo a los bancos y a los gobiernos. Esta situación genera que el shock monetario deba ser controlado de manera inteligente para que no se caiga en la generación de alternativas no positivas como elevada dependencia del sistema financiero de las acciones de la autoridad monetaria. Esta última situación generaría mayor presión sobre la inflación y el ajuste por esta vía debe realizarse con mayor frecuencia dado que, en países como Argentina, los niveles alcanzan valores elevados a nivel mensual. (Cavallo y Powell, 2021).

Sin embargo, Cavallo y Powell (2021) mencionan que existe una situación positiva en relación con lo que el ajuste por inflación permite una situación de replantearse el cálculo de los índices para realizar el mismo. En términos concretos el autor menciona que la pandemia modificó los hábitos de consumo respecto de la canasta de bienes básica y total que se utilizan para la medición de la variación de precios, por lo que resulta necesario realizar un ajuste. Los motivos de este ajuste pueden deberse

también a la ausencia del producto generado de los cierres de empresas o bien fusiones de estas para evitar la desaparición.

Otra temática dentro del ajuste por inflación que se menciona como relevante dentro del estudio es el ajuste por inflación impositivo, de igual manera denominado ajuste integral. Este tipo de ajuste tiene la particularidad de ser el encargado de modificar el efecto de la inflación en el año que se liquida, acción que resulta esencial para medir el impacto en el patrimonio monetario de una organización. El instrumento legal que estableció este ajuste para los Estados Contables en base a las características anteriores fue reimplantado por la Ley N° 27430 en el año 2017 (Lafuente, 2021).

Los cambios ocurridos en el ajuste por inflación a lo largo del estado contable de resultado perjudican el valor a liquidar del impuesto a las ganancias, generando así controversias sobre las exenciones posibles de realizarse o no en base a la ley de este. La negativa de enmendar esta coyuntura provocará una medición errónea del resultado impositivo, ya sea que corresponda una ganancia o una pérdida por exposición a la inflación de los activos y pasivos monetarios, arrojando como resultado que la capacidad contributiva se vea vulnerada, afectando la renta fiscal, la misma puede ser real y convertirse en una renta ficticia (Amaro Gómez, 2019).

Lafuente (2021) aclara en la influencia de la inflación en términos impositivos que, en el patrimonio de una organización, están los activos y pasivos expuestos a la inflación, partidas de naturaleza monetarias, debido a que poseen un valor nominal fijo de la moneda de curso legal, por ende, la inflación producirá un cambio en su poder adquisitivo. Contrariamente están las partidas no monetarias con valor nominal variable según la actuación de la inflación, es decir su valor influido directamente por la variación del índice general de precios o por variaciones particulares; el valor fundamental de estas partidas no se modifica. Esto genera que deba existir particular atención a los ajustes realizados contablemente, tanto a nivel de balances patrimoniales como de resultado.

En este sentido, se tiene que, según Vega, Saenz Valiente y Vega (2019) al realizar una comparación esencial para el desarrollo del ajuste por inflación impositivo, aparece el impuesto inflacionario como tributo regresivo a nivel social, siendo que a nivel de los Estados Contables se hace visible en una situación negativa en mayor medida para los que menos capital poseen. A su vez, en materia impositiva se produce una deformación de los rendimientos netos. En primer lugar, se observa una modificación a la capacidad subjetiva que tienen los gastos reales que conforman el mínimo no imponible y las cargas familiares. Esta falta de poder adquisitivo real perjudica en mayor medida a los niveles

de ingreso inferiores siendo que ocurre que no pueden escapar de la pérdida del poder adquisitivo de sus cargas familiares por formar parte del conjunto de asalariados de la economía.

Problema de investigación

El problema de la inflación resulta inherente a toda actividad económica que se desarrolle en el país, ya sea de actividad privada, estatal con o sin fin de lucro. Esta situación lleva a que la reexpresión en los rubros más importantes o trascendentales debe realizarse en moneda homogénea o ajustada, es decir mostrando el poder adquisitivo a la fecha, de manera que resulte útil para los diferentes usuarios, público interno y externo. Esta información debe cumplimentar con los requisitos básicos de transparencia, representatividad, confiabilidad, veracidad, uniformidad y exactitud.

La comparabilidad, es una característica esencial de la información contable desde la posibilidad que genera poder realizar cotejos con estados anteriores reexpresados en la moneda constante, depurada de los efectos de la inflación, para el proceso de toma de decisiones financieros.

Con información distorsionada, no verídica o irreal, por falta de ajuste por inflación, los Estados Contables, afectan negativamente a las distintas decisiones de índole económico y financiero que deben tomar los responsables de cada sector. La racionalidad se pone en jaque en tanto no es posible con incertidumbre sobre el poder adquisitivo de la moneda alcanzar el resultado esperado. Los efectos nocivos de la falta de ajuste por inflación se hacen visibles en diferentes rubros de los Estados Contables entre los que se destaca el valor del capital social y la situación que se genera en las decisiones de financiamiento. En esta misma línea de investigación existe un riesgo latente para quienes toman decisiones si se omite el ajuste por inflación, caer en la ilusión monetaria que muestran los valores nominales.

Desde hace décadas y con los distintos modelos económicos que cada gobierno de turno implementó, quedó reflejado que los movimientos en el nivel general de precios absolutos afectan la información contable. Los índices de precios al consumidor (IPC) del INDEC son los utilizados como coeficientes para la reexpresión de los estados financieros con la finalidad de presentar la verdadera situación de los entes (partidas monetarias y no monetarias), debido a ello, es esencial que las decisiones políticas no afecten los indicadores mencionados a fin de que se cumpla la transparencia y veracidad de estos.

Otros efectos adversos de la problemática planteada pueden ser la generación de reservas ocultas, desconocer si las ganancias obtenidas del análisis son consecuentes con la realidad, afectando el proceso de distribución de dividendos/utilidades o el pago erróneo de los tributos correspondientes. En resumen, la importancia del abordaje de esta temática se hace visible desde la necesidad, de todo profesional de Ciencias Económicas, de conocer las consecuencias del cambio que genera el ajuste por inflación en la información contable, como así también de la responsabilidad latente de que la misma resulte útil para la toma de decisiones.

A partir del planteo realizado sobre la inflación en Argentina y su influencia en los Estados Contables de las empresas surge el siguiente interrogante;

¿La reanudación del ajuste por inflación generó una mejora en la exposición de la información contable de las empresas argentinas, que se puede traducir en mejores decisiones financieras, de solvencia y resultados?

A partir de intentar determinar la influencia del ajuste por inflación en distintas empresas, ocurre que, en Argentina resulta útil indagar sobre interrogantes específicos sobre la temática;

- ¿Cuáles son los rubros y resultados que se ven más afectados por la aplicación del ajuste por inflación en los Estados Contables?
- ¿El ajuste por inflación es sólo una herramienta de expresión de información contable o puede ser utilizada como medida para decisiones financieras futuras?
- ¿En un contexto altamente inflacionario, la información que ofrecen los Estados Contables en moneda que no sea homogénea es útil para el proceso de toma de decisiones que demandan los distintos usuarios?

Las anteriores preguntas de investigación resultan la guía para el planteamiento del objetivo general que orienta la presente investigación en la búsqueda de su cumplimiento como así también de la estructura de análisis que se llevará a cabo por medio de las preguntas de investigación complementarias.

Objetivo General

Analizar el impacto del ajuste por inflación por medio de ratios de situación patrimonial y de resultado, a partir de los Estados Contables de tres empresas argentinas, que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y aquella que se tuvo acceso, para el año 2020.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos resultan una secuencia de pasos lógicos para el cumplimiento del objetivo general destacando aspectos esenciales de este;

- Determinar la participación de las cuentas monetarias y no monetarias en el activo y pasivo total de las tres empresas analizadas, para observar el impacto de aquellas ajustadas por inflación de las que no, para el año 2020.
- Indagar el resultado del R.E.C.P.A.M. para las tres empresas analizadas en los diferentes sectores, como resultado del ajuste por inflación realizado en el año 2020.
- Analizar el impacto del R.E.C.P.A.M. sobre los principales ratios de las cuentas patrimoniales, de resultados y de capital, para las empresas analizadas, en el año 2020.

Métodos

Diseño de la investigación

En la presente sección se presentó el marco metodológico sobre el que se buscó alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos de este trabajo de investigación. En la metodología se desarrollaron las características fundamentales del ajuste por inflación, ventajas y desventajas, como así también sus impactos, a los fines de extraer conclusiones sobre la información contable publicada con y sin ajuste por inflación.

El análisis que se se aplicó fue con un enfoque mixto, el mismo incluyó tanto herramientas cualitativas como cuantitativas. En cuanto al primer tipo de enfoque el mismo se utilizó para caracterizar las condiciones sobre las cuales se aplicaron el ajuste por inflación, en qué consiste y sus acontecimientos históricos. Mientras que el enfoque cuantitativo se utilizó para medir los cambios en los principales rubros de los Estados Contables como así también los diferentes indicadores que derivan de la misma.

El diseño seleccionado fue no experimental transversal, el cual, se realizó sobre un conjunto de unidades temporales, para analizar los cambios de un fenómeno a lo largo de las mismas, identificando el estado inicial y final de este. En este caso particular se tomó el ajuste por inflación y su aplicación a las reglas contables para la exposición de la información tanto en empresas que cotizan en el mercado de capitales de Argentina como aquellas que no, para visualizar así sus modificaciones.

Participantes

La población de estudio fueron las empresas argentinas que forman parte del mercado de capitales que según Bolsas y Mercados Argentinos alcanzan listadas un total de 103 y sobre las cuales el investigador presentó la posibilidad de encontrar información. La selección se realizó sobre un total de 3 (tres) empresas, Molinos Ríos de la Plata S.A, Agrometal S.A. Industrial y la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Rivera.

La selección de esta muestra, sobre la población de empresas resultó de un muestreo no probabilístico por conveniencia del autor, con la intención de que la misma presentara diversificación en cuanto a los diferentes rubros de la matriz productiva del país, como así también de diferentes tamaño. La disposición de los Estados Contables se

tomó a partir de la publicación de estos en la Comisión Nacional de Valores y de la disposición para el caso de la Cooperativa de estos en el Anexo I.

Instrumentos

En el cumplimiento del objetivo general de la presente investigación es que se llevó a cabo un análisis documental como instrumento esencial para el conocimiento del fenómeno en cuestión, el ajuste por inflación en empresas argentinas. Los documentos que se utilizaron para tal fin resultaron de la búsqueda en Repositorios Digitales de universidades nacionales, tanto públicas como privadas para indagar en sus colecciones sobre estudios de similar abordaje. A su vez, también se utilizaron documentos académicos y revistas profesionales que surgieron de buscadores como Google Académico, Scielo, IdeasRepec, entre otros.

En el análisis documental se utilizaron como instrumento para el alcance del objetivo, los Estados Contables de las tres empresas antes mencionadas, lo que permitió extraer conclusiones específicas sobre los resultados que provocó el ajuste por inflación en la información contable. Esta situación permitió prescindir de las entrevistas en profundidad para conocer el resultado del fenómeno. Sobre la base de los Estados Contables se aplicó un análisis específico que devienen del conocimiento específico de un profesional de Ciencias Económicas, sobre la aplicación de las Resoluciones Técnicas expuestas por FACPCE como así también los principales conceptos teóricos sobre el impacto en los estados financieros producto de cambios en los principales rubros de una organización.

Análisis de datos

El análisis documental implicó llevar a cabo un estudio de relevancia sobre los documentos utilizados, dado que se requirieron aquellos que mostraron la relevancia de este fenómeno para la información contable y la situación respecto del avance de la inflación en Argentina, como así también teniendo en cuenta los objetivos específicos a cumplimentar.

El análisis de datos fue dividido en dos tipos de aplicaciones en función del tipo de información que se mencionó anteriormente. En el caso de los documentos de trabajo el análisis de relevancia implicó una indización sobre los mismos primero en la definición, aplicación histórica, ventajas y desventajas, resultados, como así también la

situación actual para posteriormente mostrar los hallazgos realizados por científicos con los obtenidos en la sección de resultados.

La herramienta de análisis de datos para el caso de los Estados Contable resultó ser un estudio de los principales rubros para distinguir aquellos rubros que requieren ajuste por no encontrarse valuado en términos constantes, de aquellos que ya se encuentran ajustados por su exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda. A su vez esta herramienta también implicó que se llevara a cabo un estudio de ratios que permitió indagar sobre el impacto del resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) en los resultados de las empresas.

Una vez expuesta la metodología de análisis de datos fue necesario concluir que el análisis que se realizó se generó tanto de fuentes primarias como secundarias, siendo las primeras los Estados Contables y las segundas los documentos mencionados de las fuentes bibliográficas.

Por último, en la conexión entre los resultados con las conclusiones realizadas por otros autores se procedió a elaborar la sección de discusión destacando las concordancias o no sobre los hallazgos obtenidos. Esta acción le otorgó validez a la investigación como así también relevancia.

Resultados

Participación de las partidas monetarias y no monetarias

En la Tabla 1 de la presente sección de resultados se expone, para el año 2020 en cada panel los rubros no monetarios encontrados en los Estados Contables, para finalizar con un panel de resumen para las tres empresas. Los valores expresados en la presente sección se encuentran nominados en miles de pesos argentinos para el caso de Molinos Río de la Plata y en pesos argentinos para las empresas restantes.

Tabla 1: Partidas monetarias y no monetarias

Panel (A) Agrometal S.A

Rubro	Partidas no monetarias	Valor al año 2020
Activo no corriente	Propiedades, plantas y equipo	\$ 757.842.389
	Otros activos no financieros no corrientes	\$ 8.497.777
Patrimonio Neto	Capital social	\$ 100.000.000
	Ajuste de capital	\$ 716.410.963
	Resultados no asignados	\$ 169.272.552
	Otro resultado integral	\$ 155.364.418
Monto total		\$ 1.907.388.099

Panel (B) Molinos Río de la Plata

Rubro	Partidas no monetarias	Valor al año 2020
Activo no corriente	Propiedades, plantas y equipo	\$ 12.539.770
	Activos Intangibles	\$ 2.070.596
	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	\$ 1.249.807
	Saldo a favor impuestos a las ganancias	\$ 362.403
	Activo por impuestos a las ganancias diferido	\$ -
	Activo corriente	Activos biológicos
Patrimonio Neto	Capital accionario	\$ 201.415
	Ajuste integral del Capital Social	\$ 8.794.391
	Prima de Emisión	\$ 1.762.218
	Reserva legal	\$ -
	Resultados no asignados	\$ 1.745.812
	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	-\$ 255.545
Monto total		\$ 28.591.047

Panel (C) Cooperativa de Serv. y O.P. Ltda. Rivera.

Rubro	Partidas no monetarias	Valor al año 2020
Activo no corriente	Bienes de Uso	\$ 60.251.000
Patrimonio Neto	Capital Suscripto	\$ 13.836.829
	Ajustes al capital	\$ 54.145.084
	Reserva legal	\$ 69.502
	Reserva Art.42	\$ 3.124.268
	FREBA	\$ 10.333.145
	Resultados no asignados	-\$ 5.228.920
Monto total		\$ 136.530.908

Panel (D) Resumen

Conceptos	Agrometal S. A	Molinos Río de la Plata	Cooperativa de Servicios
Cuentas monetarias Activo	\$ 2.020.507.012	\$ 19.384.981	\$ 28.431.604
Cuentas no monetarias Activo	\$ 766.340.166	\$ 16.342.756	\$ 60.251.000
Cuentas monetarias Pasivo	\$ 1.645.799.245	\$ 20.280.479	\$ 12.402.695
Cuentas no monetarias Pasivo	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total del Activo	\$ 2.786.847.178	\$ 35.727.737	\$ 88.682.604
Monetarias Activo/Activo Total	73%	54%	32%
No monetarias Activo / Activo Total	27%	46%	68%
Monetarias Pasivo/Pasivo Total	100%	100%	100%
No monetarias Pasivo / Pasivo Total	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

Valores del R.E.C.P.A.M. y cuentas no monetarias

A los fines de explicitar el resultado del ajuste por inflación realizado y expuestos por las empresas analizadas en el año 2020 se presenta dicho resultado en la siguiente Tabla 2, denotando la disparidad de resultados por tipo de empresa y rubro al que pertenecen.

Tabla 2: Resultados del R.E.C.P.A.M. y cuentas no monetarias

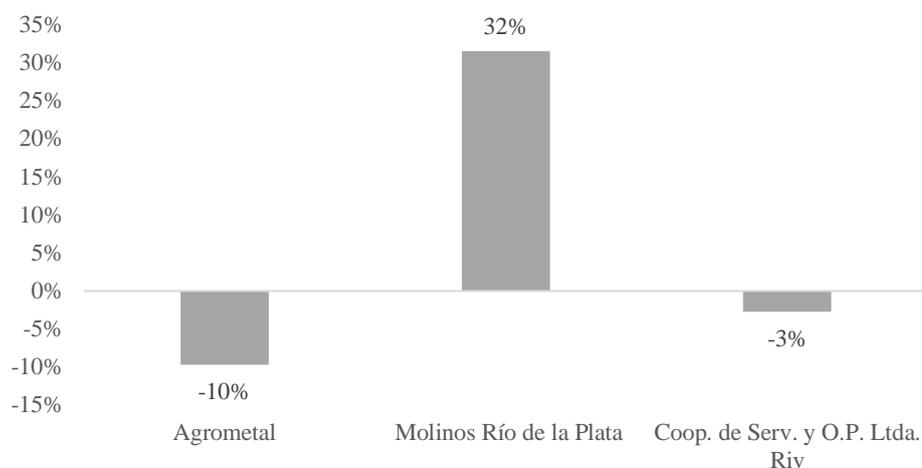
Conceptos	Agrometal S. A	Molinos Río de la Plata	Cooperativa de Servicios
Patrimonio Neto Ajustado	\$ 1.141.047.933	\$ 12.248.291	\$ 76.279.909
R.E.C.P.A.M.	-\$ 110.905.318	\$ 3.863.462	-\$ 2.097.405
R.E.C.P.A.M./Patrimonio Neto Ajustado	-10%	32%	-3%
Cuentas no monetarias	\$ 766.340.166	\$ 16.342.756	\$ 60.251.000
Cuentas no monetarias/Patrimonio Neto Ajustado	67%	133%	79%

Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

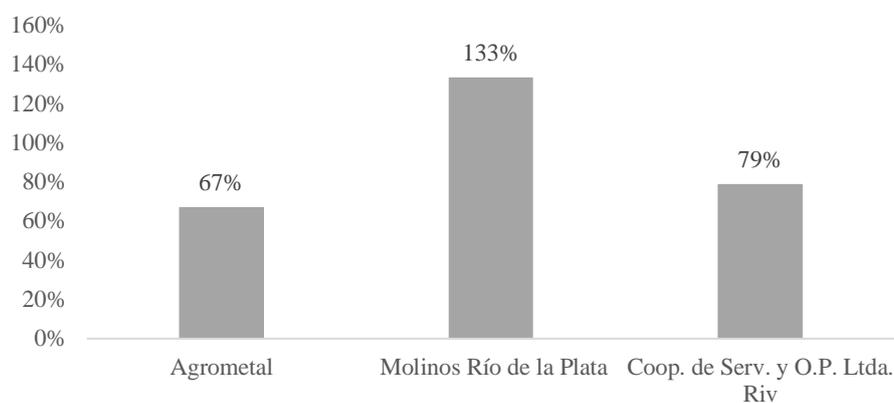
Impactos del R.E.C.P.A.M. y cuentas no monetarias en los principales ratios

La obtención de los valores del R.E.C.P.A.M. para cada una de las empresas se tomó como punto de partida para la medición del impacto de este en los principales rubros de los Estados Contables de las empresas seleccionadas. En el Gráfico 1, sección A, se presenta la información del ratio entre el R.E.C.P.A.M. y el patrimonio neto siendo este compuesto por partidas no monetarias y ajustadas. Mientras que en la sección B se presenta el impacto de las cuentas no monetarias, todas de activo, respecto del patrimonio neto ajustado.

Gráfico 1: *Sección A: R.E.C.P.A.M. en el patrimonio neto ajustado*



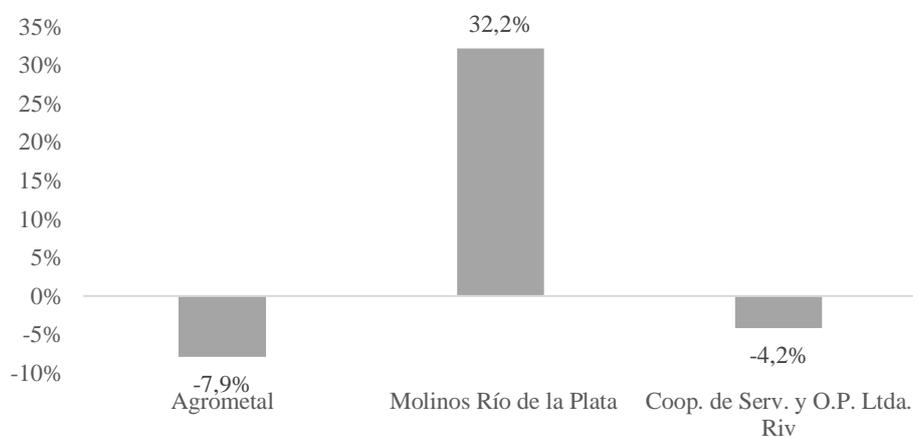
Sección B: Cuentas no monetarias en el patrimonio neto ajustado



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

En el caso de la medición del Gráfico 2 se muestra el impacto del R.E.C.P.A.M. y el resultado bruto.

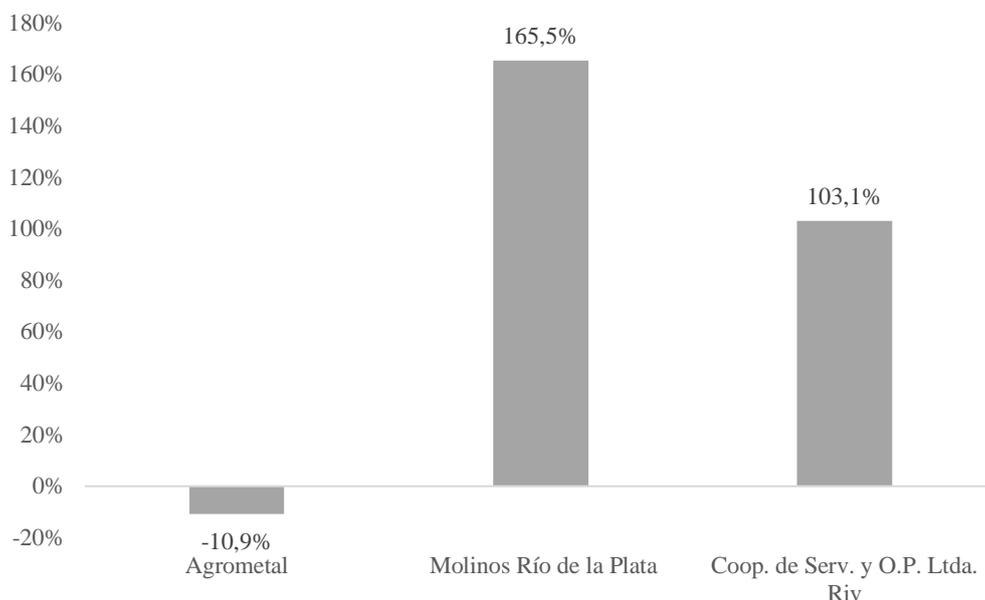
Gráfico 2: Impacto del R.E.C.P.A.M. en el resultado bruto



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

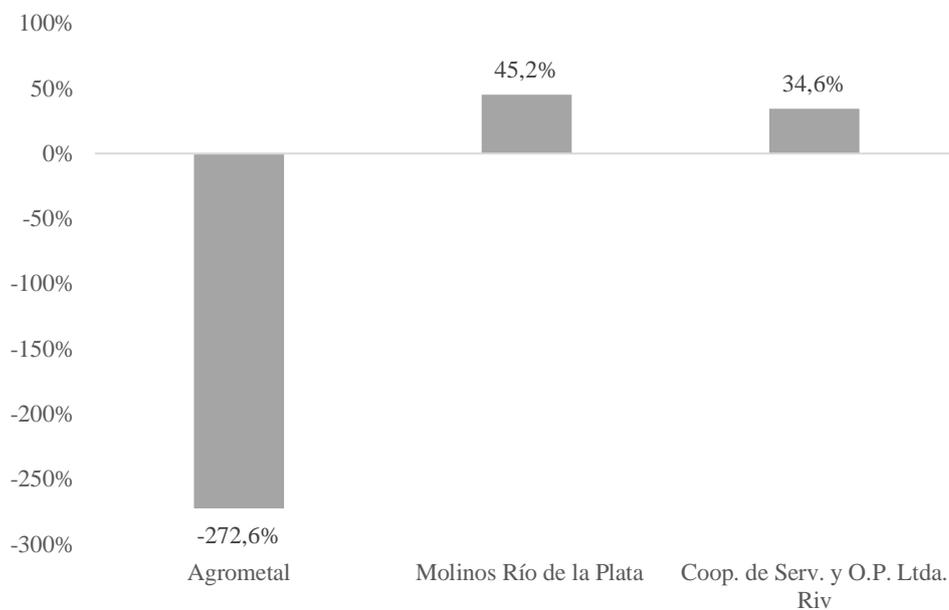
En el Gráfico 3 se muestra el impacto del R.E.C.P.A.M. en el resultado operativo. Mientras que en el Gráfico 4 se presenta el resultado del ejercicio en términos del R.E.C.P.A.M. Por último, en el Gráfico 5 se presenta el impacto del R.E.C.P.A.M. en el ajuste de capital.

Gráfico 3: Impacto del R.E.C.P.A.M. en el resultado operativo



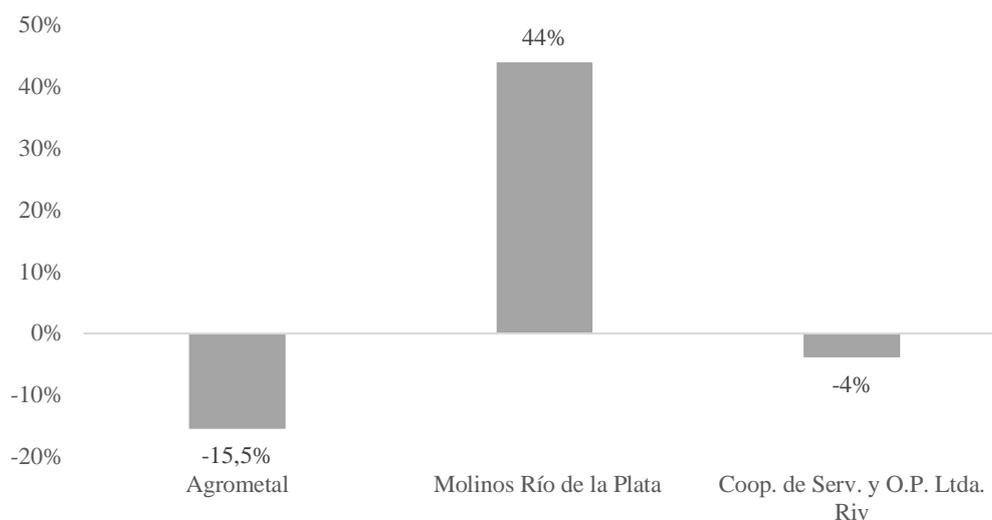
Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

Gráfico 4: Impacto del resultado del ejercicio en el R.E.C.P.A.M.



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

Gráfico 5: Impacto del R.E.C.P.A.M. en el ajuste de capital



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

Una vez explicitado el impacto en términos de ratios en la Tabla 3 se presenta la información referida a la modificación del Estado de Resultado con la incorporación del R.E.C.P.A.M.

Tabla 3: Estados de Resultado empresas seleccionadas. Año 2020

Conceptos	Agrometal S.A	Molinos Río de la Plata	Cooperativa de Servicios
Ingresos por ventas	\$ 3.640.221.476	\$ 46.074.041	\$ 68.353.239
Costo de ventas	-\$ 2.236.831.045	-\$ 34.073.644	-\$ 18.118.434
Resultado bruto	\$ 1.403.390.431	\$ 12.000.397	\$ 50.234.805
Gastos de comercialización	-\$ 183.116.829	-\$ 7.939.649	\$ -
Gastos de administración	-\$ 157.593.827	-\$ 2.379.944	-\$ 11.435.836
Gastos de operación y servicios	\$ -	\$ -	-\$ 38.873.486
Otros ingresos operativos	\$ -	\$ 1.010.545	\$ -
Otros egresos operativos	-\$ 45.924.756	-\$ 509.237	-\$ 104.219
Resultado por part. en negocios conjuntos y asociadas	\$ -	\$ -	-\$ 1.854.976
Desvalorización de PPE, activos intangibles e inventarios	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado inversiones en asociados y negocios conjuntos		\$ 152.641	\$ -
Resultado operativo	\$ 1.016.755.019	\$ 2.334.753	-\$ 2.033.712
R.E.C.P.A.M.	-\$ 110.905.318	\$ 3.863.462	-\$ 2.097.405
Ingresos financieros	\$ 85.862.010	\$ 2.487.524	\$ 1.118.778
Gastos financieros	-\$ 473.142.965	-\$ 5.454.998	-\$ 876.349
Otros resultados financieros	-\$ 73.078.794	\$ -	\$ 1.129.659
Resultados financieros, netos	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado antes de impuestos	\$ 445.489.952	\$ 3.230.741	-\$ 725.317
Impuesto a la ganancias	-\$ 143.150.963	-\$ 1.484.929	\$ -
Resultado por operaciones continuas	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por operaciones discontinuas	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado del periodo	\$ 302.338.989	\$ 1.745.812	-\$ 725.317

Fuente: Elaboración propia en base a Estados Contables 2020

Discusión

Interpretación de los resultados

A partir de la importancia que se observa del ajuste por inflación y su impacto en las empresas de Argentina que se presentan en el presente Manuscrito Científico se determina que el objetivo de este se basa en determinar la importancia y objetividad de la información contable medida en moneda homogénea. La información presentada en el apartado anterior tiene la intención de alcanzar dicho objetivo a partir de la exposición del ajuste por inflación en tres empresas argentinas, una relacionada con el rubro alimenticio (Molinos Río de La Plata S.A.), una empresa vinculada con el sector de energía eléctrica (Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Rivera) y la otra asociada al rubro industrial, (Agrometal S.A.).

El análisis se realizó sobre la base de la clasificación entre cuentas monetarias y no monetarias, tanto del activo como del pasivo, teniendo en cuenta que a nivel contable las cuentas del último que intervienen en el ajuste por inflación suelen tener una proporción nula. A la vez de que resulta útil recordar que en el caso del patrimonio neto todas las cuentas involucradas forman parte de la mayorización que se realiza entre las cuentas y el R.E.C.P.A.M.

A los fines de comenzar el análisis particular para el caso de Agrometal S.A., empresa industrial con fin de lucro, las partidas no monetarias del activo total representan algo menos del 30%, mientras que las monetarias el restante. En cuanto a un posible análisis a realizar sobre esta situación se encuentra en que lo observado se debe a que los activos no monetarios, como queda expuesto en panel (A), en su mayoría son propiedades, plantas y equipos, siendo los que mayor trascendencia tienen debido a la actividad desarrollada. En particular sobre estos bienes, mientras más antiguos sean, su contribución al impacto del ajuste por inflación en los Estados Contables será mayor. Mientras que en el caso de los activos monetarios representan en su mayoría a activos financieros medidos a valor razonable surgiendo del ajuste de sus valores históricos al cierre de ejercicio. En base a la caracterización como empresa industrial es factible que la estructura para desarrollar su actividad sea inferior que por ejemplo la de una empresa comercial, debido a que el capital no monetario para su constitución o puesta en marcha siempre es menor, por ende, el impacto del ajuste en las partidas no monetarias resulta menos significativo.

En función de la composición antes mencionada y teniendo en consideración que la totalidad de las cuentas no monetarias pertenecen al activo, si a las mismas se las plantea como cociente del patrimonio neto ajustado, el resultado obtenido es del 67%, mostrando nuevamente que todo cambio que se produzca por el ajuste por inflación tendrá un mayor impacto en la empresa que si este cociente fuese menor. Este valor si se lo compara con los obtenidos para los demás integrantes de la muestra arroja aún, con impacto considerable, el menor porcentaje observado.

A partir de los resultados se desprende, un R.E.C.P.A.M. negativo que resta al resultado del ejercicio, teniendo en demasía activos monetarios (73%) que se ajustan por inflación. La proporción alta de activos monetarios que se desvalorizan por inflación puede ser debido a que las compras caen por desabastecimiento de los proveedores, hecho que ocurrió con frecuencia en las empresas industriales en el año 2020, generando que no puedan cumplir con la demanda de los distintos insumos para la industrialización. El R.E.C.P.A.M. al ser negativo por la valoración de activos no monetarios no se contrarresta con el 27% de activos no monetarios. Queda evidenciado que las decisiones de índole patrimonial, que la empresa toma en el manejo de sus activos y pasivos monetarios, no es la acertada para un contexto altamente inflacionario como el que atraviesa el país, generando un resultado negativo y demostrando cierta endeblez de naturaleza financiera que debe ser modificada en el corto plazo.

Analizando el R.E.C.P.A.M. sobre el patrimonio, surge un resultado negativo por el signo del mencionado resultado, con un porcentaje de incidencia bajo pero mayor que por ejemplo al de la Cooperativa de Servicios. Cuando se ajusta el capital, origina un resultado favorable, con un ajuste de capital siete veces mayor al capital inicial para el periodo bajo análisis, resultando insuficiente para mejorar el primero mencionado.

En cuanto a los resultados, el mayor impacto observado es en el resultado del ejercicio que asciende a \$302.338.989, siendo el R.E.C.P.A.M. un tercio de este. El R.E.C.P.A.M. mantiene un peso muy significativo en el resultado del periodo, afectando de manera directa y negativa los índices principales que regulan el funcionamiento de la empresa. En cuanto al impacto en los resultados bruto y operativo, la incidencia ronda el nueve por ciento en promedio, arrojando cifras poco significativas.

Con respecto al R.E.C.P.A.M. en el ajuste de capital, se advierte una participación del 15%, lo que permite concluir que, si bien el ajuste antes mencionado es significativo aumentando el capital inicial, su influencia es poco significativa, pero del mismo modo afecta nocivamente el resultado del antes referido.

Al investigar el caso de Molinos Río de la Plata, empresa comercial con fin de lucro, en un contexto de recesión económica caracterizado principalmente por elevados índices inflacionarios y devaluación de la moneda, finaliza su ejercicio 2020 con un resultado positivo. En un análisis de la composición, tanto de su activo como de su pasivo arroja un porcentaje de las partidas no monetarias levemente menor a las monetarias para el caso del activo.

Al analizar los activos no monetarios para el caso de la empresa Molinos Río de la Plata se puede observar que, nuevamente los rubros que mayor relevancia cobraron fueron aquellos que aglomeran bienes de uso como lo son, propiedades, plantas y equipos, como así también activos intangibles. En cuanto a la composición de esta última cuenta se destaca el hecho de que, para la organización en cuestión, a partir de la nota contable correspondiente se evidencia el hecho de que la plusvalía de la empresa es el mayor valor que se ve afectado por la exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda que debe ajustarse.

En Molinos Río de la Plata, al igual que en el caso de las propiedades, plantas y equipos, otra cuenta de gran importancia en el análisis de los activos no monetarios resultaron ser las inversiones en subsidiarias, asociadas y otros negocios conjuntos. El análisis de estas cuentas y teniendo en perspectiva el comentario anterior, es que el ratio entre las cuentas no monetarias y el patrimonio neto ajustado alcanza el mayor valor observado de la muestra, el 133%. Este resultado se encuentra en estrecha relación con el hecho de que la organización en cuestión dispone de una elevada composición de activos no monetarios que al exponerse al ajuste por inflación generan un impacto elevado en el resultado de la empresa.

El R.E.C.P.A.M. positivo expuesto en el Estado de Resultados para Molinos Ríos de la Plata no es más que el fiel reflejo de que el ajuste de los rubros no monetarios, el ajuste de las cuentas de resultados y el ajuste del patrimonio neto, entre otros, genera una ganancia del período antes de impuestos. En este último punto es necesario mencionar que la importancia del ajuste por inflación para la empresa reviste una crucial relevancia dado que, sin contar con el mismo, producido el resultado operativo de \$2.334.753 y los ingresos financieros de \$2.486.524 pero con un costo financiero de (-\$5.454.998) el resultado de la suma algebraica de los tres conceptos resulta negativa. El hecho de que el R.E.C.P.A.M. resulte positivo permite revertir dicho guarismo negativo y que la ganancia del ejercicio fuese de \$3.230.471 antes de impuestos.

El análisis de los ratios para Molinos Río de la Plata se plantea en primer lugar para el cociente entre el R.E.C.P.A.M. y el patrimonio neto. Si bien el valor de dicho cociente resulta positivo porque ambos valores lo son, la importancia en el análisis se encuentra en la proporción que explica el primero respecto del segundo. El ajuste por inflación representa el 31,5% del valor del patrimonio, es decir que la mera actualización desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable en moneda homogénea beneficia a la organización.

En continuación con el análisis realizado sobre los ratios para Molinos Río de la Plata se puede observar que, en el cociente entre el R.E.C.P.A.M. y el resultado bruto el valor alcanza un porcentaje del 32,2 siendo que, si no hubiera ocurrido el ajuste por inflación el valor del resultado bruto se hubiese perdido de obtener dicha proporción por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Una situación similar ocurre para el caso del resultado operativo, pero aún con un porcentaje mayor, siendo que el mismo podría haber generado, como se menciona anteriormente una pérdida en el ejercicio de la empresa aún sin contar con los resultados financieros netos de ingresos y costos.

Por último, al analizar el porcentaje de participación del R.E.C.P.A.M. con respecto al ajuste de capital, el mismo representa el 44%, demostrando que el ajuste sigue generando una ganancia que no se puede lograr con los ingresos vs. costos, quedando en claro la necesidad de poder adecuar los precios, al menos parcialmente, al incremento de costos que se viene soportando en el ejercicio bajo análisis.

En el caso de la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera, entidad sin fin de lucro del rubro de servicios relacionada a la energía eléctrica, su principal actividad que es la venta de energía se ve afectada negativamente por un cuadro tarifario regulado por la provincia de Buenos Aires. A su vez, la misma comercializa otros servicios públicos como; agua potable, servicio de internet y servicio de telefonía celular los cuales generan ingresos que intentan equiparar el déficit del sector energético.

En el caso de la empresa anterior y en el análisis de los rubros no monetarios, del activo, los mismos representan el 68% sobre los monetarios. Esta proporción vuelve a denotar que en el activo los rubros no monetarios típicos como lo son los bienes de uso, al aplicar el ajuste por inflación, su valor se incrementa porque tienen un valor histórico y pasan a tener un valor que es representativo del cierre de ejercicio. Si al total de los rubros no monetarios se los calcula como cociente del patrimonio neto ajustado, el resultado arroja un porcentaje del 79%. El mismo resulta con un impacto elevado, siendo

que el valor que asuma el R.E.C.P.A.M, producto del ajuste por inflación, tendrá repercusiones en proporciones similares.

La Cooperativa por disponer de una proporción mayor de activos no corrientes y no monetarios, que son propiedad de los socios capitalistas, genera un R.E.C.P.A.M. negativo, debido a que sus activos monetarios, en valor, resultan superiores a sus pasivos monetarios.

Una vez explicitada la información referida sobre el R.E.C.P.A.M. y su valor, resulta útil, para cumplimentar con el tercer objetivo que se releva el impacto de este sobre ratios específicos para las organizaciones. En el caso de la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera, la cuenta que representa el ajuste por inflación respecto del patrimonio neto genera un resultado negativo, pero que puede interpretarse desde la perspectiva de que cuando se ajusta el capital lo hace de manera negativa, para el caso de esta empresa debido a que la inflación impacta negativamente en sus decisiones financieras y económicas.

En cuanto al ratio de ajuste en las cuentas de resultado, se evidencia que si bien el cociente entre el R.E.C.P.A.M. y el resultado bruto se mantiene negativo por el signo del primero, la proporción entre ambos resulta superior al anterior. En términos concretos se podría afirmar que, el ajuste por inflación tiene una mayor participación en el caso del resultado bruto que en el patrimonio, reflejando que de haberse podido realizar el ajuste en base a expectativas positivas el mismo podría haber aumentado el 4,2%.

En un análisis aún más profundo sobre el cálculo del resultado del ejercicio se observa que si la cuenta que refleja el ajuste por inflación se la compara con el resultado operativo, la misma resulta superior ampliamente ya que este último resulta negativo. La conclusión a la cual se puede arribar es similar, ya que, si bien todas las cuentas analizadas resultan no monetarias, de no haber realizado el ajuste por inflación las decisiones sobre incrementar aún más los gastos administrativos y de comercialización hubiera arrojado aún un resultado más negativo.

Al analizar, para el caso de la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera es posible mencionar una particularidad respecto al proceso de ajuste que se observa en el ratio entre el R.E.C.P.A.M. y el patrimonio neto. Al ajustar el último componente, compuesto mayoritariamente por cuentas no monetarias ocurre una lógica respecto al saldo de las cuentas que lo componen y que afectan al resultado del ajuste por inflación. En el caso de las cuentas de capital y ajuste por capital, dado que las mismas disponen de un saldo acreedor, al aplicarle la reexpresión a moneda homogénea las

mismas realizan un aporte al R.E.C.P.A.M. que presenta saldo deudor, como en el caso de la empresa. Sin embargo, el patrimonio neto también se encuentra compuesto por otras cuentas que hacen al total de este, los resultados no asignados o resultados acumulados de ejercicios anteriores. En el caso de que estos resulten ganancias acumuladas, es decir su saldo resulte acreedor, la reexpresión a moneda homogénea tendrá un impacto en el R.E.C.P.A.M. de saldo deudor. En caso de que el saldo de las cuentas anteriores resulte negativo, el impacto en el R.E.C.P.A.M. será en sentido opuesto.

El anterior comportamiento pudo ser evidenciado en el análisis pormenorizado de las cuentas que integran el patrimonio neto para la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera en el año 2020. La única cuenta, que aporta un saldo acreedor al R.E.C.P.A.M. es resultados no asignados por un total (-\$3.195.207), mientras que todos los valores de capital suscrito, ajuste al capital y reservas resultaron positivos, por lo que aportaron al R.E.C.P.A.M. como saldo deudor.

Si bien no es motivo de este análisis, cabe mencionar que en el caso de la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera el ajuste por inflación, en parte generando un R.E.C.P.A.M. negativo, afecta en forma desfavorable el acceso a diferentes medios de financiamiento con la finalidad de la adquisición de los distintos insumos o materiales para garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos.

En términos generales, a partir del estudio de la temática, y a nivel general de las empresas se puede afirmar que las mismas si así lo desean, mes a mes, pueden realizar el ajuste por inflación o bien, realizarlo al cierre del balance general anual y proceder al ajuste integral de las partidas del ejercicio. En la elección de la primera alternativa si bien se invierte tiempo y esfuerzos en el cálculo, se aliviana el peso posterior al cierre ya que desde el punto de vista operativo el proceso generará mayor esfuerzo si se realiza de una sola vez.

Las empresas deben tener en cuenta y estar alertas en la manera en que administran su patrimonio de tal modo que, tanto los activos como los pasivos en contextos inflacionarios o hiperinflacionarios, puedan recibir una lectura acertada para la toma de decisiones, a fin de sufrir las menores pérdidas posibles. Primordialmente se deben reexpresar los factores cuantitativos para evidenciar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local cuando se manifieste un hecho como puede ser la variación acumulada de precios de una economía en el transcurso de tres años que sobrepase el 100%.

Limitaciones y fortalezas

La limitación que se observa para la investigación se encuentra en que, la muestra no ahonda sobre otros sectores que forman parte de la matriz productiva de Argentina o bien en diferentes años. En primer lugar, es posible mencionar que no se considera una empresa de servicios financieros para reconocer su exposición al ajuste por inflación o bien del sector agropecuario. Esta limitación, si bien no opaca los esfuerzos realizados sobre la investigación ya que la misma sienta precedentes sobre una metodología de análisis para el ajuste por inflación pone de manifiesto que en próximas líneas de investigación la ampliación de la muestra en la diversidad de sus participantes como así también en temporalidad permitiría extraer aún más conclusiones enriquecedoras para la temática.

La investigación tiene la fortaleza de que es posible mediante la misma llevar a cabo el análisis del impacto del ajuste por inflación en diferentes aspectos de una empresa desde los ratios operativos y de patrimonio, como así también obteniendo los porcentajes respecto de este de las cuentas no monetarias. También es necesario rescatar el hecho de que la misma es realizada en un año con condiciones económicas, políticas y sociales particulares por la pandemia, demostrando aún con mayor relevancia la importancia de la información contable para la toma de decisiones.

Otra fortaleza que se evidencia del presente análisis es que, el estudio del ajuste por inflación permite dar cuenta de que sus implicancias resultan diversas, no sólo en el ámbito contable y de presentación de la información, sino también teniendo en cuenta que se afectaron las decisiones económicas de liquidez, financieras y hasta inclusive de endeudamiento.

A nivel general se puede afirmar que, las implicancias del ajuste por inflación dan cuenta de que el impacto que se observa del mismo depende, no sólo del sector al que pertenece la empresa, sino también al tamaño de esta, ya que cada una de ellas presenta desafíos diferentes en materia de variables que intervienen en sus decisiones. Esta conclusión resulta una fortaleza de la investigación en tanto la misma presenta una selección de la muestra que permite analizar, aún con el tamaño de esta, tres sectores marcados, el de servicios, el industrial y el comercial. En la investigación se observó, cómo el impacto del R.E.C.P.A.M. en el patrimonio neto ajustado fue mayor en la empresa comercial que en la industrial, y por último, el impacto en la de servicios.

Conclusiones y recomendaciones

A modo de conclusión, se puede afirmar que el objetivo de analizar el impacto del ajuste por inflación por medio de ratios de situación patrimonial y de resultado, a partir de los Estados Contables de tres empresas argentinas, para el año 2020 se cumplimenta por medio de los resultados gracias a que se analizaron en primer lugar las cuentas no monetarias y su ajuste, como así también el R.E.C.P.A.M. y ratios.

El primer objetivo específico de determinar la participación de las cuentas monetarias y no monetarias en el activo y pasivo total de las tres empresas analizadas, permite dar cuenta de que el reconocimiento de las cuentas no monetarias en un estado contable es de suma importancia. La relevancia radica en que estas cuentas son las que deben ser ajustadas por la exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, por lo que, los asientos necesarios para las mismas se encuentran ajustadas en el R.E.C.P.A.M. En complementariedad con este hallazgo, también se encuentra el aporte realizado en el ratio entre las cuentas no monetarias, todas de activo, respecto del patrimonio neto ajustado, siendo que las empresas muestran un impacto positivo y elevado, destacándose en primer lugar, Molinos Río de la Plata. El cumplimiento de este objetivo permite concluir que, en el caso de las empresas, comercial e industrial, el porcentaje de participación de las cuentas no monetarias resulta inferior a las monetarias. Esta situación solo se revierte en el caso de la empresa de servicios. A pesar de esta participación respecto de cada rubro total, la misma no determina necesariamente el resultado del ajuste por inflación, sino más bien da un indicio de los esfuerzos necesarios para alcanzar la misma.

El segundo objetivo de indagar el resultado del R.E.C.P.A.M. para las tres empresas analizadas en los diferentes sectores, se realizó en base a la información de los Estados Contables disponibles de las organizaciones. El hallazgo de este objetivo permitió observar, para el caso de la empresa comercial un resultado positivo, es decir que el ajuste por inflación generó un impulso al resultado del ejercicio. Mientras que para el caso de la empresa industrial y de servicios, el R.E.C.P.A.M. resultó negativo y disminuyó el resultado del ejercicio.

Por último, al analizar el impacto del R.E.C.P.A.M. sobre los principales ratios de las cuentas patrimoniales, de resultados y de capital, para las empresas analizadas, se cumplimenta a través de los gráficos 1 a 5, en el que se puede observar que, el R.E.C.P.A.M. tuvo mayor impacto en el resultado operativo para el caso de las empresas

de servicios y comercial. El impacto del R.E.C.P.A.M. muestra mayor influencia en el caso de Agromental, al ser una empresa industrial, de manera negativa, si se tiene en cuenta que el mismo asume un valor negativo.

A partir de la exposición anterior realizada sobre el análisis de los resultados para las empresas seleccionadas y en función del estudio que se realiza a nivel teórico se puede afirmar que la aplicación del ajuste por inflación impositivo en Argentina, mientras mayor sea el nivel de inflación en el país, mayor resultará el nivel de utilidades fiscales proyectadas y, por consiguiente, mayor es el nivel de reconocimiento de activos diferidos por quebrantos de la Sociedad.

Otra conclusión que es posible de realizar sobre los resultados hallados se encuentra en la selección del año en cuestión. En particular el estudio al realizarlo sobre la base del año 2020 es necesario realizar un comentario sobre el posible efecto que generó la pandemia en el ajuste por inflación. En primer lugar, es reconocido a nivel social, político y económico que la pandemia ocasionó un desafío para el país debido a un proceso de estancamiento económico que ya había comenzado a transitar. La pandemia en sí misma, con la imposibilidad de mantener el contacto tradicional para la actividad económica puso de manifiesto la necesidad de una serie de políticas que, en los primeros meses de esta intentaron paliar la crisis económica con emisión monetaria a través de programas de apoyo.

Por último, a partir del análisis de la reanudación del ajuste por inflación en Argentina y teniendo en cuenta los antecedentes de este fenómeno en el país, es posible afirmar que no es un hecho que encuentre desprevenidas a las empresas. Sin embargo, un R.E.C.P.A.M. negativo no deja de generar la necesidad de indagar internamente las causas para reconocer cómo, gracias a la corrección en el poder adquisitivo de la moneda, la situación resulta negativa para la empresa.

Recomendaciones de futuras líneas de investigación

En vistas de posibles recomendaciones sobre el abordaje de la temática es posible mencionar que, si bien la información provista por los Estados Contables en las empresas seleccionadas cumple las características de veracidad gracias al ajuste por inflación expuesto, el mismo genera, en algunos casos, dificultad para el desarrollo de la actividad profesional. El cálculo del R.E.C.P.A.M. requiere de actualización profesional por lo que se recomienda que la FACPCE mantenga una capacitación constante respecto de esta temática para que el ejercicio profesional se amplíe no sólo para aquellos profesionales

que se desempeñan en empresas con la obligación de realizar el ajuste sino para alcanzar a todas las empresas en particular.

A partir de este último punto es que se recomienda que, más allá de los avances legislativos respecto de la aplicabilidad de la norma para que los Estados Contables se encuentren reexpresados en moneda homogénea, exista un compromiso por parte de los hacedores de políticas públicas en planificar una disminución de los niveles de aceleración de los precios. El ajuste por inflación ya sea que su práctica se realice mensual o anual permite volver transparente a la información contable. Sin embargo, cotidianamente los gestores en las empresas deben enfrentarse a una distorsión del sistema de precios producto de la inflación, por lo que aplicar acciones correctivas resulta necesario para evitar este malestar.

Referencias

- Amaro Gómez, R. L. (2019). *Ajuste por Inflación Impositivo. El Ajuste Dinámico*. La justificación Técnica. Errepar.
- Angelaccio, S. (2019). *Ajuste por inflación: una realidad que afecta la interpretación y veracidad de la información contable*. Trabajo final para la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría. Escuela de Graduados. Facultad de Ciencias Económicas Córdoba, Argentina.
- Calderón, K.A. (2015). *Inflación y su impacto en la lectura y análisis de estados financieros en la toma de decisiones*. Trabajo Final de Especialidad en Contabilidad Superior y Auditoría. Escuela de Graduados. Universidad Nacional de Córdoba.
- Castiñeira, R. (2018). Argentina y su karma de la inflación. *Infobae*. Buenos Aires.
- Cavallo, A., & Bertolotto, M. (2016). Serie Completa De Inflación De Argentina Desde 1943 a 2016 (Filling the Gap in Argentina's Inflation Data).
- Cavallo, E & Powell, A. (2021). *Oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2021*. BID.
- Chiquiar, D., & Ibarra, R. (2020). La independencia de los bancos centrales y la inflación: un análisis empírico. *Investigación económica*, 79(311), 4-34.
- Fowler Newton, E. (1976). *El ajuste de estados contables por inflación* (No. 657.31/F78a).
- Fushimi, J. F. (2013). *Consecuencias de la no aplicación del ajuste por inflación en la situación patrimonial y los resultados de las sociedades comerciales*. XII Congreso Argentino de Derecho Societario. Buenos Aires, Argentina.
- Giordano, S. (2018). *La inflación y su impacto en los estados contables Situación internacional*. PWC. Consultado el 10/05/2022, extraído del URL: <https://cutt.ly/xHdNQNU>
- INDEC. (2018). *¿Qué es el índice de precios al consumidor?* Notas al Pie n°2 - junio de 2018. Consultado el 13/04/2022, extraído del URL: <https://cutt.ly/jFFqlS3>
- Infobae. (2018). *De Perón a Macri: un recorrido por la historia de la inflación en Argentina*. Diario Infobae. Publicado el 18/07/2018, consultado el 12/04/2022. Extraído del URL: <https://cutt.ly/AFStLMd>
- Juárez, N. D. M. (2020). *Ajuste por inflación: impacto de la reanudación del ajuste por inflación en la información contable*. Trabajo Final de Graduación para el título

- Contador Público y Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad de San Andrés, Argentina.
- Lafuente, D. G. (2021). *Ajuste por inflación impositivo* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Mar del Plata; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires).
- Nacusse Navarro, M. D. L. M. (2013). *El ajuste integral por inflación. su incidencia en la información contable*. Disertación Doctoral, Facultad de Ciencias Económicas- Universidad Nacional de Tucumán).
- Resolución Técnica, N. (6). de 2018 [Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas]. *Estados contables en Moneda Homogénea*.
- Rodríguez de Ramírez, M.C. (2015). La Resolución Técnica 41. ¿Una norma contable profesional a medida de los entes pequeños? *Revista Profesional y Empresaria (D&G)*. XVI, Julio 2015.
- Subelet, C. J., & Subelet, M. C. (2019). Informes de auditoría en el contexto de la reanudación del ajuste por inflación. *D&G Profesional y Empresaria*, 234, 229-244.
- Vega, G., Saenz Valiente, S., & Vega, J. (2019). *Ajuste por Inflación Impositivo. Tratamiento Teórico y Práctico*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
- Werbin, E. M., & Robles, A. (2021). El ajuste por inflación: una perspectiva práctica. *D&G Profesional y Empresaria*, XXII, mayo 2021.

COOPERATIVA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS LIMITADA DE RIVERA
Matricula I.N.A.E.S. Nro. 1425 - Matricula I.P.A.C. Nro. 524

ESTADO DE RESULTADOS

En pesos (sin centavos)

Correspondiente al Ejercicio Nro. 75 comprendido entre el 01-07-2019 y el 30-06-2020

Concepto		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Resultados Ordinarios		50.234.805	
Ventas Netas de Servicios y Bienes	Anexo I y II	68.353.239	85.711.990
Costo de Serv y Bienes	Anexo I, II y IV	-18.118.434	-21.725.500
Gastos de Operación y Servicios	Anexo I, II, III y IV	-38.873.486	-47.798.499
Gastos de Administración	Anexo I, II, III y IV	-11.435.836	-13.704.729
Resultados Financ. y por Tcia.	Anexo I, II, y IV	-1.854.976	-5.384.098
Otros Ingresos y Egresos	Anexo I, II, IV y V	-104.219	-1.205.708
Déficit de las operaciones ordinarias		-2.033.713	-4.106.543
Resultados Extraordinarios			
Otros Ingresos y Egresos	Anexo I, II, IV y V	-	-
Excedente (Déficit) de las operaciones extraordinarias			
Déficit del Ejercicio		-2.033.713	-4.106.543
Por la gestión cooperativa con asociados		Anexo I	762.683
Por la gestión cooperativa con no asociados		Anexo II	-219.025
Por operaciones ajenas a la gestión coop.		Anexo I y IV	-4.650.201
Déficit del Ejercicio		-2.033.713	-4.106.543

Las notas y anexos citados forman parte del presente Estado.-
Firmado a efectos de su identificación con mi Informe Profesional de fecha 14/09/2020


Miguel Ángel Gette
Contador Público - T° 106 - F° 100
C.P.C.E.P.B.A. - Legajo N° 273139
C.U.I.T. 20-14944325-9

 Jorge Vaquero
Sindico

 Gustavo Eiman
Tesorero

 Oscar Riba
Secretario

 Mario Walter
Presidente

Fuente: Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Rivera